



BOLETÍN INFORMATIVO

EDICIÓN ANIVERSARIO

JULIO 2002

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL BCB

El Banco Central de Bolivia (BCB) festeja sus 74 años de servicio al país. En estos largo años, varias veces el Instituto Emisor ha tenido que actuar de manera decisiva para mantener la estabilidad económica nacional. Dotado desde 1995 de una ley moderna, el BCB se ha transformado, de forma profunda, para poder servir mejor al país. Nos enorgullece de su personal altamente calificado y dedicado.

En la ley de 1995 se precisa el objeto del Banco Central de Bolivia que es el de procurar una inflación baja, y se acentúa la característica de entidad de servicios del Ente Emisor. Sirve, en primer lugar, a la comunidad, facilitándole sus pagos y sus transacciones con una moneda nacional estable, y proporcionándole la posibilidad de acceder a divisas. Sirve también al gobierno en funciones de su agente financiero, manteniendo sus cuentas y apoyándole en su operaciones de financiamiento tanto nacionales como internacionales. Finalmente, sirve al sistema financiero, al ser la columna vertebral del sistema de pagos y su prestamista de última instancia.

La crisis de las economías latinoamericanas ha puesto de manifiesto, una vez más, la importancia de contar con un banco central independiente. Felizmente, la ley de 1995 le da al BCB la independencia política y económica requerida para el cumplimiento de su objeto, y debo destacar que el Instituto Emisor no ha sufrido interferencias.

Deseo felicitar al Directorio, a los ejecutivos, y a todo el personal del BCB en este día. Al mismo tiempo, deseo agradecerles personalmente por la colaboración sin reticencias que me han otorgado a lo largo de siete años. Al cumplir mi mandato en el Banco Central de Bolivia, en diciembre del presente año, me retiraré con gran satisfacción por el trabajo realizado, pero con la tristeza de dejar a una institución que me es muy querida.

JUAN ANTONIO MORALES ANAYA

74 años

20 de julio
20 de julio

1928
2002

EL BCB: 1928...

EL PASADO

En el gobierno de Hernando Siles, producto del trabajo de la Misión Kemmerer se creó el Banco Central de la Nación Boliviana con capital accionario público y privado (28/VII/1928).

El 20 de abril de 1929 adopta el nombre de Banco Central de Bolivia (BCB).

El 3 de agosto de 1939, durante el gobierno de Germán Busch, se lo estatiza.

El 20 de diciembre de 1945, el BCB, se desdobra en dos departamentos: Monetario, con características de banco central, y Bancario, con las de institución bancaria comercial e industrial.

El 28 de octubre de 1970 el Departamento Bancario se convirtió en el, ya desaparecido, Banco del Estado y se dispuso la incorporación al BCB de la Superintendencia de Bancos, Seguros y Sociedades Anónimas.



HITOS IMPORTANTES

El 1° de agosto de 1977, en el primer gobierno de Hugo Banzer Suárez se promulgó la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia.

El 31 de octubre de 1995, durante la gestión gubernamental de Gonzalo Sánchez de Lozada, como resultado de los esfuerzos de modernización del Banco Central de Bolivia, concluye un importante proceso en la vida institucional del Instituto Emisor, con la promulgación de la Ley 1670 (Ley del Banco Central de Bolivia), cuya esencia rescata el contenido de las corrientes mundiales más modernas que se orientan en transformar a los

bancos centrales en instituciones con elevado grado de autonomía.

El 15 de junio de 1998, durante el segundo mandato presidencial de Hugo Banzer Suárez, con la aprobación de la Ley de Propiedad y Crédito Popular, se modifica la Ley 1670 —Ley del Banco Central de Bolivia—. Con esta nueva Ley, se crea el Comité de Normas de Prudencia (CONFIP) que, desde entonces, es el “órgano encargado de la aprobación de las normas de prudencia para el funcionamiento del sistema financiero nacional”.

GALERÍA DE PRESIDENTES DEL BCB

| | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------|
| Juan Pérou Cusicanqui | 1931 | Alberto Mendieta Álvarez | 1946 |
| Ismael Montes Gamboa | 1931-1933 | Alfredo Alexander Jordán | 1946-1949 |
| Guillermo M. Morris | 1933-1935 | José María Gutiérrez | 1949-1950 |
| Luis Calvo Calvimontes | 1935-1936 | Alcides Molina | 1950-1951 |
| Víctor Muñoz Reyes | 1936-1937 | Humberto Cuenca de la Riva | 1951-1952 |
| Casto Rojas Bautista | 1937-1938 y 1941-1943 | Armando Pinell Centellas | 1952-1954 |
| Manuel Carrasco Jiménez | 1938-1939 | Franklin Antezana Paz | 1954-1957 |
| Carlos Hanhart Siemon | 1939 | Luis Peñaloza Cordero | 1957-1960 |
| Armando Pacheco Iturralde | 1939-1940 | Eufronio Hinojosa Guzmán | 1960-1961 |
| Gabriel Gosálvez Tejada | 1940-1941 | Humberto Fossati Rocha | 1961-1962 |
| Arturo Taborga Ramos | 1943-1944 | Raúl Lema Peláez | 1962-1964 |
| Juan José Martínez Vargas | 1944-1946 | Santiago Sologuren Sologuren | 1964-1965 |
| | | Alberto Ibáñez Gonzales | 1965-1966 |



Primer Presidente del BCB
Daniel Sánchez Bustamante
(1928-1930)

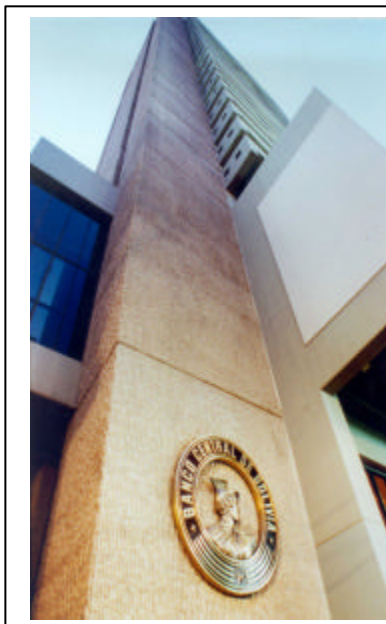
EL BCB: 2002...

EL PRESENTE

La Ley 1670 es la piedra fundamental sobre la cual se erige la actual fisonomía del BCB que en 2002 cumple 74 años de servicio al país.

Su Ley le manda al BCB “procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional” y le faculta formular “las políticas de aplicación general en materia monetaria, cambiaria, y de intermediación financiera, que comprenden la crediticia y bancaria”. Para cumplir con esta labor, dentro del marco de la Ley 1670, debe considerar la política económica del gobierno.

Dos elementos resaltan en su Ley: su autarquía y su obligación de rendir cuentas de su gestión a gobernantes y legisladores, a la Contraloría General de la República, y al público. Además, por decisión de su Directorio, se somete a la evaluación periódica de auditorías externas.



EL PORVENIR

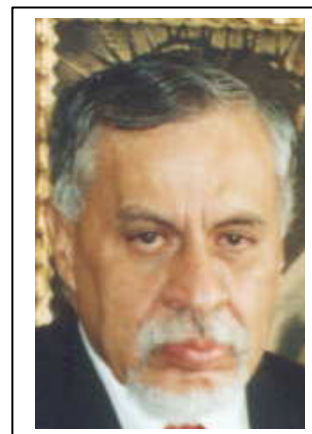
El Ente Emisor conciente de que del buen funcionamiento de los sistemas de pago dependen la solidez y la eficiencia del sistema financiero y de la economía en su conjunto, encara la modernización del Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) que agilizará las transferencias y traspasos entre los participantes directos mediante sus cuentas en el BCB. Para ejecutar, de forma eficiente, la política monetaria urge que los agentes económicos con liquidez, usen, de forma activa, los mercados monetarios interbancarios. Se tendrá, además, un indicador confiable de las condiciones monetarias de la economía. Además, es menester que el BCB prediga, con seguridad, las principales influencias diarias sobre la liquidez del mercado monetario.

El SIPAV será un sistema de liquidación bruta en tiempo real que dará, a cada entidad, autonomía de gestión sobre su liquidez. Esto ayudará a reducir los riesgos de liquidez, de crédito y sistémico, pues anulará el rezago entre el envío de la instrucción de pago y su liquidación. Tendrá alto nivel de seguridad en sus operaciones y cumplirá con principios y estándares internacionales aceptados: autenticación, integridad, confidencialidad y no repudio.

El SIPAV es el primer paso en la modernización del sistema de pagos, pues a futuro será necesario incorporar otros, como los que operan mediante cámaras de compensación (cheques, tarjetas de crédito y débito, títulos valor, entre otros).

GALERÍA DE PRESIDENTES DEL BCB

| | | | |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------|
| Luis Arce Pacheco | 1966 | Guido Salinas Vásquez | 1981-1982 |
| Iván Anaya Oblitas | 1966-1967 | Gonzalo Ruiz Ballivián | 1982 |
| Jorge Jordán Ferrufino | 1967-1969 | Luis Viscarra Cruz | 1982-1983 |
| Óscar Vega López | 1969-1970 | Herbert Müller Costas | 1983-1984 |
| Wenceslao Alba Quiroz | (1970-1971 y 1979-1980) | Marcelo Zalles Barriga | 1984 |
| Arturo Núñez del Prado | 1971 | Reynaldo Cardozo Arellano | 1984-1985 |
| Manuel Mercado Montero | (1971-1972 y 1973-1977) | Tamara Sánchez Peña | 1985 |
| Luis Bedregal Rodo | 1972 | René Gómez García | 1985-1986 |
| Jorge Salazar Mostajo | 1972-1973 | Javier Nogales Iturri | 1986-1988 |
| José Justiniano Aguilera | 1977-1978 y 1979 | Jacques Trigo Loubiere | 1988-1989 |
| Miguel Fabbri Cohn | 1978-1979 | Raúl Boada Rodríguez | 1989-1992 |
| Enrique García Ayaviri | 1979 | Armando Méndez Morales | 1992-1993 |
| Marcelo Montero Núñez del Prado | 1980-1981 | Fernando Candia | 1993-1996 |



**Actual Presidente del BCB
Juan Antonio Morales Anaya
(1996-2002)**

Están catalogadas, clasificadas y valoradas:

EL BCB TIENE MÁS DE 50 MIL MONEDAS DE ORO EXTRANJERAS

Las bóvedas del BCB, además de resguardar las reservas del país, guardan muchos tesoros históricos y culturales que son parte importante de la memoria del país.

Entre estos tesoros, el Ente Emisor tiene monedas de oro extranjeras. El BCB encargó a la empresa EMCON SRL la catalogación, clasificación y valoración. El trabajo fue realizado entre julio de 2001 y febrero de 2002.

RESULTADO

Las diferentes fases del Proceso que realizó EMCON para alcanzar los objetivos del trabajo fueron:

— Análisis físico individual, mantenimiento, limpieza, clasificación en envases adecuados para su conservación e identificación de lugar y año de acuñación de cada moneda de oro.

— Valoración de las monedas con desglose del precio en valor numismático y precio del oro.

— Recomendaciones sobre las formas de generar mayor valor a las monedas de oro.

— Elaboración de fichas de archivo primario y secundario, que incluya peso, descripción de anverso y reverso, valor numismático y fotografía de las monedas.

| CATALOGACION DE COLECCION DE MONEDAS DE ORO | |
|--|---|
| N. DE ARCHIVO: L-KM908 | |
| DATOS TECNICOS GENERALES: | DATOS ESPECIFICOS: |
| Valor: Un Soberano de oro equivalente a una libra | Año de acuñación: 1957 |
| Diámetro: 22.05 mm | Ceca: Londres, Gran Bretaña |
| Peso total: 7.9881 grs. | Cantidad acuñada: 2,072,000 |
| Ley del oro: 22 quilates = 0.917 partes por 1000 | Avalúo en \$us: 95,- |
| Contenido de oro: 0.2354 de onza troy | ESTADO DE CONSERVACION: |
| | F VF XF U |
| DESCRIPCION DEL ANVERSO: | DESCRIPCION DEL REVERSO: |
| Efigie de la Reina Isabel II de Inglaterra. INSCRIPCION: "ELIZABETH II - DEI GRATIA REGINA. REX F. (idei) D. (efenstrix)" | "San Jorge y el Dragón" del grabador italiano Benedetto Pistrucci. |
| Isabel II, por la Gracia Divina, Reina, Defensora de la Fe. | |
|  |  |
| REFERENCIAS: | ESTADO DE COSEVACION: |
| N. de ARCHIVO: KM - prefijo a la numeración Krause-Mishler utilizada en el "2001 Standard Catalog of World Coins". L: Ceca de Londres, Gran Bretaña | F - Fino - Buena Conservación VF - Very Fine - Muy Buena Conservación XF - Extremely Fine - Excelente Buena Conservación U - Uncirculated - Sin Circular |

Ficha integral que muestra los datos individualizados de cada una de las más de 50.000 monedas de oro extranjeras que tiene el Banco Central de Bolivia, debidamente catalogadas, clasificadas y valoradas.

En febrero del presente año la empresa EMCON SRL concluyó su trabajo, con la catalogación, clasificación y valoración de las 57.278 monedas de oro extranjeras que tiene en propiedad el Instituto Emisor.

En el trabajo realizado por la empresa contratada se consideró la efigie del soberano que aparece en el anverso de las monedas, el año y la casa de acuñación de cada una de las piezas. Asimismo, se examinó el estado de conservación de todas y cada una de las monedas, estableciéndose que la mayoría se encuentra en buen estado.

De las 57.278 monedas de oro, 349 fueron seleccionadas para conformar la Colección de Monedas de Oro del Banco Central, por ser las piezas mejor conservadas de cada una de las casas y años de acuñación. A ellas se suman las monedas de oro del Activo Interno (150 piezas) que pasarán a formar parte de la colección. Se tendrá en total 499 monedas.

Concluido el proceso de trabajo de la empresa contratada, desde el mes de marzo de la presente gestión el Banco Central de Bolivia tiene adecuadamente valoradas y clasificadas las 57.278 monedas del precioso metal amarillo del Activo Internacional y las 424 del Activo Interno. Las imágenes que ilustran esta nota son una muestra de dicha colección valiosa.



Descripción del anverso: Busto joven de la Reina Victoria I de Inglaterra.
Inscripción: "VICTORIA-DEI GRATIA"
— VICTORIA, POR LA GRACIA DIVINA.

Descripción del reverso: Escudo Real.
Inscripción: BRITANNIARUM REGINA.
FID. (ei) DEF (enstrix)" Reina de las Britañas. Defensora de la Fe.

**UN SOBERANO DE ORO
EQUIVALENTE A UNA LIBRA
CONTENIDO DE ORO: 0,2354 DE
ONZA TROY
AÑO DE ACUÑACIÓN 1866
AVALÚO: \$us 150**

